



Autorizan A La Mesa Directiva Publicar Y Turnar El Plan Nacional De Desarrollo 2025-2030, Una Vez Que Lo Reciba Este Viernes

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados autorizó a la Mesa Directiva para que una vez recibido el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, se publique en la Gaceta Parlamentaria, se turne a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para que se proponga al Pleno si se aprueba o no, y a las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados para su opinión.

La diputada Dolores Padierna Luna (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, señaló que toda vez que el próximo 28 de febrero la titular de Ejecutivo Federal remitirá el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, es que se pide consultar a la asamblea si se autoriza dicho trámite.

Comunicaciones

Del diputado Francisco Javier Farías (MC) se conoció solicitud para retirar la iniciativa que reforma los artículos 110, 112 y 116 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de estímulos para el desarrollo del deporte de rendimiento no profesional, presentada el pasado 11 de febrero y turnada a la Comisión de Deporte.

<https://hojaderutadigital.mx/autorizan-a-la-mesa-directiva-publicar-y-turnar-el-plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-una-vez-que-lo-reciba-este-viernes/>